INFORME DE EVALUACIÓN
"CONVENIO MARCO DE SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES A CENTRO DE DIÁLISIS DE LA CIUDAD DE VICTORIA Y OTROS Y TRASLADO PRIVADO DE PASAJEROS"

ID Cotización: 5802394-0520AMJA
ID Producto: 4675000
Nombre Producto: TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS
Ítem Presupuestario: PASAJE FLETE Y BODEGAJE 22.08.007
Presupuesto: $18.612.984
Fecha Inicio Convenio Marco: 14-08-2026
Fecha Finalización Convenio Marco: 28-08-2026
Productos / Servicios Requeridos

"CONVENIO MARCO DE SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES A CENTRO DE DIÁLISIS DE LA CIUDAD DE VICTORIA Y OTROS Y TRASLADO PRIVADO DE PASAJEROS

Criterios de evaluación.

Oferta Económica – 50%
Se evaluará el valor mensual total ofertado, impuestos incluidos, para la prestación del servicio.
Fórmula:
Puntaje = (Oferta económica mensual más baja / Oferta económica mensual evaluada) × 100
El resultado se ponderará por el 50%.
Importante: La oferta que supere el presupuesto máximo autorizado establecido en las bases será declarada inadmisible.

Características y antigüedad del vehículo – 25%
Se evaluará el vehículo ofrecido para la prestación del servicio, considerando principalmente su antigüedad y características destinadas a otorgar mayor comodidad y seguridad a los pacientes.

Característica	Puntaje
Vehículo año 2026 o superior	25%
Vehículo año 2025	20%
Vehículo año 2024	15%
Vehículo anterior a 2024	10%

Requisitos excluyentes
Capacidad mínima de 15 pasajeros, incluido conductor.
Aire acondicionado y calefacción.
Cinturones de seguridad en buen estado.
Documentación vigente.
Vehículo disponible para el servicio.
Fotografías interiores y exteriores.

Experiencia del oferente en servicios similares – 15%
Se evaluará la experiencia acreditada del oferente en servicios de traslado de pacientes, transporte de pasajeros, transporte para establecimientos de salud o servicios similares.

Experiencia acreditada	Puntaje
5 o más servicios similares	15%
3 a 4 servicios similares	10%
1 a 2 servicios similares	05%
No acredita experiencia	0 %

La experiencia deberá acreditarse mediante contratos, órdenes de compra, certificados de prestación de servicios, resoluciones de adjudicación u otros documentos verificables.

Plazo puesta en marcha 10%
Se evaluará el plazo ofertado para iniciar efectivamente la prestación del servicio, contado desde la aceptación de la Orden de Compra o desde la fecha que establezcan las bases.

Plazo ofertado	Puntaje
1 día hábil o menos	10%
2 días hábiles	8%
3 días hábiles	6%
4 días hábiles	4%
5 días hábiles	2%
Más de 5 días hábiles	0 %

Presupuesto disponible

$18.612.984 (IVA incluido)

Las ofertas que se presentan en convenio marco son las siguientes:

RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR
76.336.696-0	TRASPORTE KADIMA LTDA

Las preguntas del proceso.
Hubo preguntas

Los oferentes que presentaron las ofertas y que cumplieron con los requisitos exigidos en las bases, son los siguientes:

RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR
76.336.696-0	TRASPORTE KADIMA LTDA

El resultado final de la evaluación según la metodología empleada es la siguiente:

CUADRO COMPARTIVO										
SERVICIO TRASLADO PACIENTES CENTRO DE DIALISIS DE LA CIUDAD DE VICTORIA Y OTROS										
Proveedor	Monto	Evaluación Económica 50%	Antiguedad del vehiculo	25 %	Expericencia oferente	15 %	Plazo puesta en marcha	10 %	TOTAL	Observaciones
KADIMA	18.600.000	50	Vehiculo Año 2025	20	1 Contrato	5	1 DIA	10	85,00	

De acuerdo con los antecedentes presentados, esta comisión propone al Director del Hospital Dr. Dino Stagno M. de Traiguén, adjudicar la adquisición de "CONVENIO MARCO DE SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES A CENTRO DE DIÁLISIS DE LA CIUDAD DE VICTORIA Y OTROS Y TRASLADO PRIVADO DE PASAJEROS", al siguiente proveedor por ser las mejor alternativa según bases técnico y administrativo del proceso, validando la conveniencia para el servicio:

Línea	Proveedor	RUT
CONVENIO MARCO DE SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES A CENTRO DE DIÁLISIS DE LA CIUDAD DE VICTORIA Y OTROS Y TRASLADO PRIVADO DE PASAJEROS	TRASPORTE KADIMA LTDA	76.336.696-0

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Fredi Faundes Espinoza	Jefe Servicios Generales	

Notas:
Los funcionarios que participan de la presente licitación deberán firmar "Declaración de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad".